



## Documento de Posición Institucional

<i>I-Seguridad Pública</i>			
Clave del Pp:	U-002	Denominación del Pp:	<i>Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública</i>
Unidad Administrativa	<i>Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)</i>		
Tipo de Evaluación	<i>Evaluación en materia de Diseño</i>		
Año de la Evaluación	2023	Año del PAE de la evaluación	2023

### Comentarios generales <sup>[ASM]</sup>

#### *i. Los resultados de la evaluación*

*El Programa presupuestario (Pp) U002 “Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública” (FOFISP), atiende a una necesidad relevante para el adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el fortalecimiento de las capacidades operativas de las entidades federativas y los municipios del país. Esta característica del Pp no solo justifica su creación, sino que lo coloca como una tarea pública prioritaria en el rubro de seguridad pública. Por ello, si bien presenta áreas de oportunidad relevantes en el establecimiento de las relaciones lógicas causas- problema central -efectos / medios – objetivo central - fines, se concluye que sus acciones son valiosas y que debe fortalecerse su arquitectura para lograr los resultados esperados de manera más efectiva y eficaz. Es decir, se valora que el diseño del Pp sí es una alternativa óptima de intervención, pero que presenta áreas de oportunidad en algunos de sus elementos clave como en la definición del mecanismo causal que propone, la justificación de la relación medios – objetivo central – fines y la falta de consideración de los municipios en la enunciación de sus poblaciones. Hace falta, entonces, que cada uno de los elementos lógicos del diseño se articulen de manera congruente con la realidad del funcionamiento del Pp y, para ello, es fundamental echar mano de la Metodología del Marco Lógico (MML), siguiendo un proceso de ingeniería de programas reversa: partir de las acciones que se realizan y los lineamientos con los que ya se cuenta para identificar el problema público que se atiende y la estrategia de intervención que se sigue para ello. Considerando, justo, que la gran fortaleza del Pp está en la experiencia del SESNSP en la ejecución de acciones semejantes, así como en la definición de un conjunto de pautas que soporten su gestión y acompañen adecuadamente su diseño, se concluye que existen las herramientas institucionales necesarias para dotar al Pp de una estructura lógica firme que lo oriente a un mayor logro de resultados. Esta conclusión general se desprende de los hallazgos obtenidos en cada una de las secciones de la evaluación.*



## *ii. El proceso de evaluación*

*La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en la información proporcionada por la Unidad Administrativa responsable del FOFISP, el cual consistió en el acopio, organización y posterior valoración de la información que se encuentra concentrada en sus registros administrativos, bases de datos y documentación pública.*

### **Comentarios específicos [ASM]**

#### **1. Resultados de la evaluación**

- a. La evaluación permitió identificar áreas de oportunidad en el diseño del FOFISP, por lo que la Instancia Evaluadora planteó las siguientes conclusiones específicas:*
- El problema está enunciado conforme a la sintaxis establecida por la MML; sin embargo, tal redacción no refleja de manera precisa la problemática a la que el FOFISP se dirige en la práctica. Ello representa un área de oportunidad central en la concepción del Pp que afecta su arquitectura y lógica interna de forma estructural; pues no permite identificar con claridad cuál es el efecto / cambio que se pretende lograr con sus acciones.*
  - En el Diagnóstico se desarrolla una extensa argumentación teórica y empírica, orientada a sustentar el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo para la atención de la problemática identificada; la cual se desprende, tanto del análisis documentado de experiencias de atención tanto en el ámbito nacional e internacional, como de fuentes estadísticas oficiales y estudios propios del SESNSP. Sin embargo, hace falta fortalecer la vinculación entre todos sus elementos; es decir, es necesario articular toda esta evidencia en una argumentación sólida que sustente las relaciones lógicas entre las causas – problema central – efectos // medios – objetivo central – fines y, por tanto, que justifique la estrategia de intervención seleccionada para la atención de la problemática identificada.*
  - Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera el Pp, así como los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios están documentados y son acordes con su diseño, dotan de certeza a su operación y favorecen la transparencia de sus acciones. Ello facilita que se cuente con información documentada, ordenada en claves únicas por unidad, actualizada y depurada que permite conocer las características de la población atendida del Pp, así como el tipo de bien o servicio otorgado. Sin embargo, hace falta un sistema informático que permita sistematizar dicha información en bases de datos electrónicas que faciliten su seguimiento.*

*Respecto a esta conclusión es importante señalar que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública enfrenta la restricción de recursos financieros que impacta en dimensiones relevantes de la gestión del FOFISP, como la insuficiencia de recursos humanos y materiales para llevar a cabo las tareas correspondientes o la imposibilidad de gestionar adecuadamente la información resultante de la operación del Fondo mediante el uso de un sistema informático propio.*



b. *Se obtuvo información útil para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la toma de decisiones orientada a la mejora del diseño del FOFISP. Esto, debido a que la evaluación permitió identificar retos y áreas de oportunidad en la lógica interna del Pp que inciden en el logro de resultados; favoreciendo que la Instancia Evaluadora aportara recomendaciones precisas y viables de llevarse a cabo como acciones dirigidas al fortalecimiento de la arquitectura del FOFISP. De esta manera, los resultados de la evaluación beneficiaron, también, la transparencia y rendición de cuentas sobre el ejercicio del Pp, al tiempo que aportaron elementos para lograr una mayor eficiencia en el alcance de los objetivos para los cuales fue creado.*

*Respecto a las Fortalezas y Oportunidades, de manera general se pueden destacar las siguientes:*

- *Se considera que, tanto la modalidad presupuestaria asignada al Pp, como la mayoría de sus documentos estratégicos, institucionales, normativos y operativos son consistentes con el diseño de la propuesta de atención que sigue el FOFISP establecida desde su DECRETO de creación. Ello se valora como una fortaleza en el diseño del Pp.*
  - *El objetivo central del FOFISP se encuentra alineado al logro de objetivos superiores descritos en los planes y programas estratégicos nacionales e internacionales. Al analizar dicha alineación, se concluye que la vinculación del FOFISP a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana 2020-2024, es adecuada, pertinente y suficiente; al tiempo se valora que su contribución al logro de las metas y objetivos establecidos en dichos planes, programas y estrategias es efectiva. Por tal razón se considera como una fortaleza en el diseño del Pp, en términos de su orientación a resultados.*
  - *El Pp es complementario de dos Programas de la Administración Pública Federal: Plataforma México y Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, está relacionado con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal en un vínculo que se puede clasificar como “coincidente”. Ello se vislumbra como una oportunidad en el diseño del Pp, al favorecer su articulación con otras acciones públicas y atender, de manera más comprensiva, la problemática identificada.*
  - *El Pp cuenta con un Instrumento de Seguimiento del Desempeño adecuado que provee información relevante para conocer y valorar: a) La gestión de sus principales procesos operativos, b) la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios, c) la cobertura de la población que alcanza y d) el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución de sus acciones. Al tiempo, los indicadores de la MIR están formulados conforme a la MML, lo cual favorece la mejor medición de sus resultados y el adecuado seguimiento a su desempeño.*
- c. *En general, las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador se consideran pertinentes y factibles; sin embargo, su implementación estará condicionada a la revisión que se llevará a cabo en la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.*



## **2. Proceso de evaluación e instancias participantes [**

- a. *La coordinación y cooperación que hubo entre el Área Evaluadora y la Unidad Responsable del Pp evaluado, se desarrolló conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023 (PAE 2023) y los Términos de Referencia (TdR); para ello, se realizaron reuniones de seguimiento, informativas y para la presentación de informes conforme al cronograma establecido en los propios TdR para la entrega de productos; también fueron empleadas vías de comunicación oficiales como la emisión de oficios y correos electrónicos institucionales; con estas acciones se favoreció la comunicación y coordinación entre el Área Evaluadora y la Unidad Administrativa Responsable de la operación del FOFISP.*
- b. *La coordinación y cooperación en el proceso de evaluación que hubo entre el Área de Evaluación y la Instancia de Coordinación (Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), durante el desarrollo de la misma, fue abierta, oportuna, eficaz y pertinente.*
- c. *La coordinación y cooperación que hubo entre la Dirección General de Planeación, en su carácter de Área de Evaluación, y la Instancia Evaluadora ONG Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas, A.C., se desarrolló en un ambiente de plena disposición para atender en debido tiempo y forma los requerimientos que se plantearon mutuamente; en todo momento fue evidente la disposición y apertura de la Instancia Evaluadora para resolver dudas que los responsables de operar el FOFISP le planteaba. La relación entre evaluador y evaluado fue estrictamente institucional y transparente.*
- d. *Respecto al diseño de la metodología (TdR), favoreció el cumplimiento de su objetivo principal que fue evaluar el diseño del Pp, partiendo del análisis del tipo de intervención seleccionado para el logro de sus objetivos y la valoración de sus elementos conceptuales y operativos, a efecto de identificar áreas de oportunidad y potenciar la mejora continua del Pp.*
- e. *La pertinencia y suficiencia del Modelo de TdR, empleado favoreció que la Instancia Evaluadora aportara recomendaciones precisas y viables de llevarse a cabo. Asimismo, los resultados de la evaluación permitieron identificar áreas de oportunidad que permitirán beneficiar la transparencia y rendición de cuentas sobre el ejercicio del FOFISP, al tiempo que aportó elementos para lograr una mayor eficiencia en el alcance de los objetivos para los cuales fue creado.*

## **3. Calidad del Informe Final de evaluación**

- a. *La Instancia Evaluadora, desarrolló con claridad y sencillez cada una de las preguntas formuladas en los TdR;*
- b. *De igual manera, la Instancia Evaluadora evidenció objetividad e imparcialidad en el Informe Final de la evaluación;*
- c. *Las secciones de las que se conforma el Informe Final de la evaluación son congruentes entre sí y se ajustan a lo requerido en los TdR.*



*d. En el Informe Final de la evaluación se muestra calidad, pues en éste se evidencia un lenguaje claro, comprensible y preciso; cuenta con una estructura lógica y conforme a lo requerido en los TdR y brinda un valor agregado pues proporciona conclusiones y recomendaciones que encaminan a plantear mejoras y acciones futuras para el FOFISP.*

#### 4. ¿Qué tanto recomendaría a la instancia evaluadora para realizar otras evaluaciones similares? \*

- *Recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y su proceso. Lo anterior derivado de que la Instancia Evaluadora desarrolló su trabajo en estricto apego a lo establecido en los TdR, con imparcialidad y objetividad; mostró en todo momento plena actitud de participación en los momentos de retroalimentación, al ser conciso y claro en las respuestas a dudas, así como en las propuestas que brindó y en las que estableció transparencia y objetividad, dando el fundamento de las mismas.*

*[\* Aspectos que deberán abordarse o responderse de manera obligatoria.*

*<sup>ASM</sup> Revisión, análisis o elementos que servirán para la definición de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a través de la elaboración del Documento de Opinión correspondiente]*